



AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE MAPFRE ECUADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Por medio del presente, se comunica a los señores accionistas de la compañía **MAPFRE ECUADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** lo siguiente:

1. **Derecho de Suscripción Preferente:** Los socios o accionistas de **MAPFRE ECUADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de las participaciones sociales o acciones que posean, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso. Dicho derecho podrá ejercerse conforme a las bases descritas a continuación.
2. **Importe del Aumento de Capital:** El aumento de capital acordado y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de septiembre del 2024, es de USD \$ 3'780.000 (tres millones setecientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América).
3. **Forma de Pago:** El aumento de capital será pagado en numerario y su desembolso será de contado, en un plazo de 60 días desde la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en que se aprobó el aumento. Lo anterior, sin perjuicio de que la notificación a MAPFRE Ecuador de la voluntad de ejercer el derecho de preferencia debe realizarse dentro de los 30 días posteriores al presente aviso.
4. El medio de pago a través de los cuales los accionistas podrán hacer el desembolso, en caso de hacer uso de su derecho de preferencia y participar en el aumento de capital, es vía transferencia bancos, y los datos para efectuar la misma serán puestos en conocimiento de manera oportuna a cada accionista que notifique a MAPFRE Ecuador de su voluntad de participar en el aumento.
5. **Fecha de emisión del aviso:** 10 de octubre de 2024.

p. MAPFRE Ecuador Compañía de Seguros S.A.
RUC: 0990697000001

f. Roy Eduardo Medina Aguilar
Pasaporte No. F791636
Representante Legal